



TRAMITADO
OFICINA DE PARTES
19 JUL 2012
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
II REGIÓN - ANTOFAGASTA

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA,

19 JUL 2012

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para Obra de "Acceso a Ruta B-900, Km. 26,600, Planta Las Luces, Comuna de Taltal, Región de Antofagasta", la Carta N° GOI 402/2012 de Representantes Legales de Minera Las Cenizas S.A., Sr. Rubén Castilla Rojas y Sr. Manuel Fariás Zamora, de fecha 21 de Junio de 2012. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 8.343 del 27.12.2011.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 12 de JULIO de 2012 de don JOSEPH FRANCIS JIS - Vicepresidente de Desarrollo, Proyecto SIERRA GORDA SCM.

La Boleta N° 331008, para Cautelar la Correcta Ejecución de la Obra, por un valor de \$ 1.834.154.- fecha de vencimiento 30.08.2012.

La Boleta N° 331009, para cautelar la Correcta Aplicación de la Señalización, por un valor de \$ 1.100.492.- fecha de vencimiento 30.08.2012.

La Boleta N° 331010, para Cautelar la Correcta Ejecución de la Obra, por un valor de \$ 1.100.492.- fecha de vencimiento 30.08.2012.

La Boleta N° 331011, para cautelar la Correcta Aplicación de la Señalización, por un valor de \$ 1.834.154.- fecha de vencimiento 30.08.2012.

RESUELVO (EXENTO)
645
DRV. II N°

1.- Se autoriza a "Minera Las Cenizas S.A.", para efectuar la siguiente obra de acceso que se indica a continuación:

"ACCESO A RUTA B-900, KM. 26,600, PLANTA LAS LUCES, COMUNA DE TALTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. Erick Cortes Pfeng, quién podrá ser ubicada en la Oficina Provincial de Vialidad de Antofagasta, en calle Pahuano N° 409, fono: 422301, Antofagasta.

"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"

MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTABILIDAD GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUBDEP. C. GENERAL	
SUBDEP. E. CUENTA	
SUBDEP. CPY. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. VOP. UYT.	
SUBDEPTO. MUNICI.	
REFERENDACION	
REF. POR \$	
IMP. POR \$	
ANOT. POR \$	
IMP. POR \$	
DEDUCIDO	

Nº 1001/dmj
 PROCESO Nº SPY1051



[Handwritten Signature]
HUGO VILLEGAS MARIN
 Ingeniero Ejecución Geomensor
 Director Regional de Vialidad (S)
 II REGIÓN ANTOFAGASTA